Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES Avda. Bolivia 5150 -A4400FVY Salta (R.A.)

Res. DECECO Nº 399/11 EXPEDIENTE Nº 6.582/10

Salta, 27 de Junio de 2011

V I S T O: El pedido efectuado por los alumnos Gustavo Nicolás, LAGARRIGUE, L. U. Nº: 511.693 y Lucas Santiago, NIETO MARTINEZ L. U. Nº 511.090, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, mediante el cual solicita ser examinado en el Seminario Monográfico, sobre el tema: "ENERGIAS RENOVABLES. PRODUCCIÓN DE ETANOL EN EL NOA A PARTIR DEL AÑO 2000 AL 2010", autorizado por Res. Nº 861/10, y;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 10 del Expediente de referencia, obra la conformidad presentada por la Prof. Beatriz E. NUÑEZ, Profesora Adjunta Interina de la asignatura GEOGRAFIA ECONOMICA, Codirectora quien dirigió dicho Seminario.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E

ARTÍCULO Nº 1- FIJAR como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: "ENERGIAS RENOVABLES. PRODUCCIÓN DE ETANOL EN EL NOA A PARTIR DEL AÑO 2000 AL 2010", el día 4 de Julio de 2.011 a horas 11:30, en donde serán examinados los alumnos Gustavo Nicolás LAGARRIGUE, L. U. Nº: 511.693 y Lucas Santiago NIETO MARTINEZ L. U. Nº 511.090, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985.

ARTÍCULO Nº 2- INTEGRAR el tribunal examinador de la siguiente manera:

Prof. Beatriz E. NUÑEZ

Dra. Lidia ELBIRT de NAON

Mg. Aquiles MOREIRA

Dra. María Fernanda JUSTINIANO

Titular

Suplente

ARTÍCULO Nº 3 -HAGASE SABER a los integrantes del Tribunal Examinador, a los alumnos Gustavo Nicolás LAGARRIGUE y Lucas Santiago NIETO MARTINEZ, Dirección General Académica, y Direcciones de Alumnos e Informática, e interesados para su toma

de razón y demás efectos.

NV/FDL

Cra. Antonieta Di Giénentonio Secretata de As. Instituc, y Administrativos Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA